



UNAP



Facultad de Enfermería

RESOLUCION DECANAL N° 399-2024-FE-UNAP

Iquitos, 29 de agosto del 2024

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

Visto, el Oficio N° 222-2024-UNAP-FE-DEFP, la **Dra. Rossana TORRES SILVA** – Directora (e) de la Escuela Profesional de Enfermería, quien solicita Resolución Decanal de autorización para Examen de Aplazado Excepcional de la asignatura **Salud Complementaria (e) - 2 créditos**.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto, la Directora (e) de la Escuela Profesional de Enfermería, quien solicita se emita la Resolución Decanal mediante la cual se autorice rendir **Examen de Aplazado Excepcional** de la asignatura **Salud Complementaria (e) - 2 créditos**, a la estudiante **BRAULIA KAROLINA ESCOBEDO GOMEZ** (Cód. 2153620 - DNI 70433133) por ser alumna del IV nivel de estudios, en amparo a la Directiva N° 004-2015-VRAC-UNAP, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 0704-2015-UNAP; asimismo da a conocer el nombre de los docentes para conformar el Jurado Examinador de la **Salud Complementaria (e) - 2 créditos**, la fecha, hora y el lugar para ser ejecutado el examen de aplazado.

Que, la Directora (e) de la Escuela Profesional de Enfermería es la autoridad responsable de hacer cumplir el proceso de examen de aplazado en las fechas establecidas en el calendario académico.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220 y el Estatuto de la UNAP.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar el **Examen de Aplazado Excepcional** de la asignatura solicitada, según detalle:

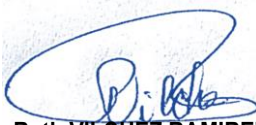
Martes 27 de agosto del 2024

Asignatura : **Salud Complementaria (e) - 2 créditos**
Hora : 4:00pm.
Lugar : Aula 4.

ARTÍCULO SEGUNDO: El jurado Examinador de la asignatura de **Salud Complementaria (e) - 2 créditos**, está conformada por los siguientes profesionales:

Lic. Enf. Zulema ORBE GAVIOLA, Mgr.	Presidente
Lic. Enf. Rossana TORRES SILVA, Dra.	Miembro
Lic. Enf. Haydee ALVARADO CORA, Dra.	Miembro
Lic. Enf. Juana VELA VALLES DE SANTOYO, Dra.	Miembro

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ
Decana




Lic. Ps. Danith RENGIFO SHAPIAMA
Secretaria Académica (e)



c.c.: EPE, Jurados (4), Archivo.

Dirección: Pasaje Dina Limaco N° 186, Iquitos, Perú
Telefono: (5165) 26 6368

Correo: enfermeria@unapiquitos.edu.pe
www.unapiquitos.edu.pe